Resolución 258/1999
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Asociación de Obras Sociales de Santa Fe -- Reinscripción en el Registro Nacional de Obras Sociales y designación del delegado normalizador.
Fecha de Emisión: 09/06/1999; Publicado en: Boletín Oficial 16/06/1999

Artículo 1º - - Reinscríbase en el Registro Nacional de Obras Sociales a la ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE SANTA FE por las razones expuestas en los Considerandos de la presente.
Art. 2º - Desígnase Delegado Normalizador en la ASOCIACION DE OBRAS SOCIALES DE SANTA FE, al Sr. Sergio Doroteo Ignacio RIPODAS, dándose por agotada sus funciones como Delegado Liquidador en la misma, debiendo elevar los informes pendientes de las tareas encomendadas.
Art. 3º - En su carácter de Delegado Normalizador tendrá las facultades ejecutivas y legislativas atribuidas al Consejo de Administración según el Estatuto del ADOS, y deberá en un plazo de hasta ciento veinte (120) días proceder a efectuar los procedimientos correspondientes para la designación de autoridades y obtener el cumplimiento de los compromisos que posibilitaron la reinscripción del ADOS y coadyuvar a su puesta en funcionamiento.
Art. 4º - Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.
- José L. Lingeri.

LEGISALUD ARGENTINA

Copyright © BIREME Contáctenos